

TRES PUNTOS PARA DEFINIR PORQUE GANO EL RECHAZO



La pregunta que algunos se hacen y de igual manera yo ¿Porqué ganó el rechazo? La respuesta de mi especial punto de vista contiene tres puntos esenciales.

Primero, la participación de la mayoría del padrón electoral 80% aproximadamente, con voto obligatorio dirían algunos, y aquí coincido con aquellos que, este debe ser “un deber obligado de dar su opinión a través de las urnas”.

Segundo, el texto redactado más parecía un programa de gobierno que una constitución, diríamos en forma caballaresca que perdió el norte y,

Tercero, en que todos los habitantes de esta nación, de chilenos todos, deben estar de acuerdo por mayoría de 2/3 en cada uno de sus articulados, pero con constitucionalistas representativos de verdad no elegidos con escaños reservados y representantes con minorías, debido esto último, fundamentalmente a la mala forma de elección.

Ahora bien, quiero señalar que siempre he sido contrario a una nueva constitución de la forma que se llevó a cabo, siempre sostuve que los cambios que deberían hacerse si son necesarios debe ser el parlamento el indicado para ello, como lo han hecho hasta el día de hoy y no habríamos tenido esta pérdida enorme de recursos tirados a la basura y esta división de chilenos

Por otro lado, soy de aquellos que respetan los acuerdos firmados y con mayor razón las leyes, además, La Constitución Política de Chile Artículo 142, del Plebiscito Constitucional, señala en el último párrafo lo siguiente: “Si la cuestión planteada al electorado en el plebiscito ratificatorio fuere rechazada, continuará vigente la presente Constitución”.

Los actuales políticos de centro no saben qué hacer y quieren borrar con el codo lo que escribieron con tinta china, de ahí viene el arreglo de los 3/5, los de la Izquierda dura siguen en las calles destruyendo y presionando para comenzar todo de nuevo y la derecha dura no quiere hacer nada excepto algunos cambios necesarios.

He sostenido y sigo sosteniendo que el centro político de izquierda y derecha desapareció con el estallido social de Octubre de 2019. No entendieron nada y siguen sin entender. Hoy en día quienes disputan el eje o cetro político son los extremos, teniendo mucho cuidado que esta situación desencadene en una guerra civil. Sin ser alarmista, es cosa de leer la historia universal de las guerras civiles como comienzan y en Chile tenemos varias.

Martin Luther King decía algo así “no les tengo miedo a los que vociferan y protestan porque ya los conozco, a los que les tengo terror son aquellos que guardan silencio”.

Señores políticos dedíquense a solucionar los problemas que nos afectan para eso se les paga y por último si quieren una nueva constitución preguntemos a la gente con un plebiscito.

Jaime Quijada Meza

Vecino de Maipú

Maipú, 12 de Setiembre de 2022

PROPUESTA DE 8 PARLAMENTARIOS/AS INDEPENDIENTES



Propuesta de
Parlamentarias y
Parlamentarios
independientes para
un nuevo proceso
constituyente
democrático,
paritario y
participativo.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes manifestamos nuestro compromiso con la continuidad del proceso constituyente democrático y participativo para Chile hasta lograr una nueva Constitución a través de una Convención Constitucional, tal como lo señaló el mandato popular del 25 de octubre de 2020.

El pasado 4 de septiembre, la ciudadanía se manifestó de una manera clara. Los factores de la derrota son múltiples pero sin desmerecer el resultado y la propuesta de texto constitucional somos capaces de realizar una autocrítica.

Hoy tenemos la obligación de continuar nuestra labor de construir este nuevo camino, pero esta vez poniendo por

delante el sentido común y las urgencias del pueblo de Chile y en un contexto de respeto a los Derechos Humanos. Solo así, podrá realizarse este gran trabajo de redactar y aprobar con el tiempo suficiente una nueva Carta Fundamental para nuestro país. Para ello, proponemos que las personas que integren la Convención Constitucional sean en su totalidad electas por la ciudadanía, con un sistema que garantice la paridad, la participación de independientes, organizaciones sociales, pueblos originarios y personas con discapacidad.

El pueblo de Chile pide certezas que aseguren un buen resultado en este nuevo proceso constitucional, aprendiendo siempre de nuestra experiencia y respetando la voluntad de la ciudadanía.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes pensamos que los problemas de la democracia se resuelven con una mejor democracia. Es decir, una democracia en que la ciudadanía participa y al mismo tiempo exige que sus representantes estén a la altura del actual momento histórico. Solo así, entre todas y todos, es que podremos dar responsablemente respuesta a los anhelos de cambios que garanticen una vida digna, libre de violencias, de respeto a los Derechos Humanos y al medio ambiente, con justicia social y en tranquilidad.

Firman,

Fabiola Campillai, Senadora Región Metropolitana

Monica Arce, Diputada Distrito 12

Mercedes Bulnes, Diputada Distrito 17

Viviana Delgado, Diputada Distrito 8

Camila Musante, Diputada Distrito 14

Hernán Palma, Diputado Distrito 12

Marcela Riquelme, Diputada Distrito 15

Clara Sagardia, Diputada Distrito 21